

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADÉMICO
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 26 DE ENERO DE 2010**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Abreu, Edwin	Macchiavelli, Raúl E.
Avilés, Lucas	Ortiz, Carlos
Caderón, Andrés	Pabón Ortiz, Carlos U.
Colón, Guillermo	Perales, Oscar
Colón, Marta I.	Riquelme, Ernesto O.
Dávila, Rafael	Rivera Reyes, Héctor
Dorta, Derenise	Rodríguez, Aixa
García, Xavier	Rosado, Ivonne
González, Hiram	Rosado, José
González, Lizzette	Rosario, Lourdes
González, Milagritos	Santiago Torres, Frances J.
González, Sonimí Y.	Seguí, Miguel
Guilfucci, Ileana	Toledo, Freya
Herrera, César	Torres, Raúl E.
Huyke, Héctor José	Vieta, René S.
Kolterman, Duane	Zayas, Francisco

Excusados:

Laboy, Jorge A.
Santory Jorge, Anayra
Velásquez Ramos Ana I.

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Bravo Vick, Héctor	Ortiz Alvarez, Jorge
Esteves, Armando	Pagán Parés, Omell
Colucci, Benjamín	Pérez, Wanda W.
Giuliani, Francois	Ramírez, Manuel
Matos, Angel L.	Rivera Santos, Jorge
Mercado, Luis	Rodríguez, Pedro

Excusados:

López, Nidia S.
Muñoz, Miguel A.

Secretaria:

Joanne R. Savino

Asistentes:

Lisette Pérez
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las tres de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y cuatro miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS

El Dr. Jorge Rivera Santos procede a instalar a los senadores nuevos y le hace entrega a cada uno de un pergamino como constancia de su elección:

Dr. Rafael Dávila, por el Servicio de Extensión Agrícola

Prof. Héctor Bravo Vick, Decano Interino del Colegio de Administración de Empresas

Dr. Omell Pagán Parés, Decano Interino de Estudiantes

Prof. Wanda W. Pérez Ríos, Directora Interina de la Biblioteca General

A continuación los miembros del Senado aprueban una moción presentada por el senador estudiantil Luis Mercado para que se atienda un asunto nuevo como primer punto relacionado con la destitución de dos senadores estudiantiles.

El Sen. Luis Mercado indica que en la noche de ayer el Dr. Omell Pagán Parés, Decano Interino de Estudiantes, se reunió con dos senadores estudiantiles y les entregó un comunicado donde les indicaba que no podían continuar como senadores porque no cumplían con los requisitos que establece la Certificación Número 13 (2009-2010), que contiene el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.

Añade que el Artículo 5.2 establece los criterios de elegibilidad para ser candidatos a puestos electivos y no menciona requisitos para mantenerse en dichos puestos. Menciona esta situación porque puede prestarse a un error de interpretación.

De otra parte, el Decano Interino de Estudiantes aclara que el nuevo Reglamento establece claramente que se deroga el Reglamento General de Estudiantes aprobado mediante la Certificación Número 18 (1997-1998), así como cualquier enmienda al mismo y toda reglamentación que sea incompatible con el presente Reglamento.

El Rector Interino explica que a la luz de la duda que surgió al interpretar el Reglamento se buscó asesoría legal en el Recinto y en la Administración Central y basado en la opinión legal emitida fue que se tomó la decisión. Igualmente indica que le ha explicado a los estudiantes que están en todo su derecho de apelar la decisión tomada. Además, menciona que si la decisión tomada bajo una interpretación que fue dada por asesores legales no es la correcta, se actuará de acuerdo al reglamento y a las interpretaciones que prevalezcan.

Luego de la discusión, el Sen. Carlos Pabón presenta una moción en el sentido de que la presidencia ha hecho una interpretación incorrecta del Artículo 5.2, del Reglamento General de Estudiantes, por lo tanto los dos senadores estudiantiles deben permanecer en el Senado Académico.

A continuación los miembros del Senado proceden con una votación secreta que tiene como resultado la aprobación de la moción según presentada.

A renglón seguido el Rector Interino recalca que va a conceder la decisión del Senado pero advierte que en el caso de que prevalezca la suya luego del proceso de apelación, lo que se apruebe en la reunión de hoy pudiera ser anulado.

La Sen. Milagritos González recomienda que si se va a trabajar con asuntos de reglamentación se debe hacer uso de los mecanismos que tiene la Universidad, entre estos, el Comité de Ley y Reglamento del Senado Académico.

El Rector Interino pospone la decisión de no elegibilidad de estos estudiantes hasta solicitar de diferentes fuentes esa opinión legal. Queda claramente establecido que se está posponiendo la decisión de la carta sobre esa determinación.

Basándose en las expresiones que se han hecho el Sen. Héctor J. Huyke presenta una moción de cierre que queda aprobada.

Antes de finalizar la reunión el Rector Interino menciona que esta es la última reunión de la Sra. Joanne R. Savino, como Secretaria de este Cuerpo ya que se acoge al beneficio de jubilación luego de treinta y dos años de servicio, 12 de éstos como Secretaria del Senado Académico. El Rector Interino le da las gracias por su tiempo y dedicación en los trabajos de la Secretaría durante estos años.

A su vez la Secretaria expresa: “que ha sido una experiencia enriquecedora, hemos aprendido todos juntos de lo que es trabajar en el Senado, donde se vierten tantas ideas y se trabaja por el bien de la Universidad. Muchas veces no estamos de acuerdo en algunas situaciones, pero al final siempre quedan las buenas experiencias. Sólo les pido que continúen las luchas con mucho respeto y que siempre defendamos los colores verde y blanco de esta Universidad.”

Puestos en pie los senadores le brindan un aplauso a la señora Savino.

Se clausura la reunión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO


Joanne R. Savino
Secretaria